



**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES CONCEJALES
Y VOCALES VECINOS**

**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**



REGISTRO ELECTRÓNICO

REG. OAC BARAJAS

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 10/01/2021

Hora: 11:59

Nº Anotación: 2021/0017185

Página 1 de 2

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Barajas

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal Vecino: MIGUEL GOMEZ-LEAL MARTIN

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 19/01/2021

3 TIPO DE INICIATIVA

- Proposición Pregunta Comparecencia
 Interpelación Declaración Institucional Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El grupo Municipal Socialista , en conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, y en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

- 1.- La instalación de conexión wifi en la Escuela de Adultos
- 2.-La colocación de una mampara en la sala de profesores de dicha Escuela.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA



9801FFD73F9296E8

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
SESIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO - Vocales Concejales y Vocales Vecinos

Página 2 de 2

6 FIRMANTE

En Madrid, a 10 de Enero de 2021

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto GOMEZ-LEAL MARTIN MIGUEL con número de identificación 05967462C

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.



9801FFD73F9296E8

CSV: 9801FFD73F9296E8

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>